

COMUNICACIÓN



CÓDIGO: FTGP-011 SPV-NC VERSIÓN: 02

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-1-0172A

GPR000002258 Página 1 de 2

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN No.:

GPR000002258 28/12/2023

El Representante Legal de **NUEVO CAUCA S.A.S.**, sociedad concesionaria facultada por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)** para que actúe en su nombre y representación en todo el proceso de la Gestión Predial de los inmuebles afectados por el Proyecto **Popayán – Santander de Quilichao**, el cual se encuentra adelantando en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de 2015

HACE SABER

Que, por ser requerido para la ejecución del Proyecto, mediante el oficio número GPR00002097 del 14 de septiembre de 2023, se formuló Oferta Formal de Compra mediante la cual se dispuso "[...] la adquisición de una zona de terreno a segregarse de un predio rural denominado LT (Lote, según catastro) ubicado en la vereda El Cairo, municipio de Cajibío, departamento del cauca, identificado con el Número Predial Nacional 19-130-00-010000-0003-0178-0-000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 120-48600 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán

Que mediante comunicación GPR000002098 del 14 de septiembre de 20233 se citó a la señora GRACIELA AGREDO DE ORDÓÑEZ y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS y el Señor ELVIO HORTENSIO ORDÓÑEZ PERAFAN y/o HEREDEROS INDETERMINADOS. para ser notificados de la Oferta Formal de Compra; la cual no fue posible entregar debido al desconocimiento de lugar de residencia de los destinatarios.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), al desconocer información adicional sobre el destinatario, se procede a publicar la citación en un lugar visible de las oficinas de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, ubicadas en la Calle 24 A No. 59 – 42, Edificio T3, Torre 4, Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., y de las oficinas de **NUEVO CAUCA S.A.S.**, ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 69 – 63, Edificio Torre 26, Oficinas 807 y 808, Bogotá D.C., o en la oficina de **Atención al Usuario**, ubicada en la **vereda La Cabuyera**, **contiguo a Ecoparque Los Guaduales**, municipio de **Popayán** (Cauca),; así como en sus correspondientes páginas web **www.ani.gov.co** y **www.nuevocauca.com**, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia íntegra de la comunicación GPR000002098 del 14 de septiembre de 2023.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DEL CONCESIONARIO NUEVO CAUCA S.A.S.,
ASÍ COMO EN SUS CORRESPONDIENTES PÁGINAS WEB.



COMUNICACIÓN



CÓDIGO: FTGP-011 SPV-NC

VERSIÓN: 02

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-1-0172A

GPR000002258 Página 2 de 2

> 29 DIC. 2023 SE FIJA EL A LAS 7:30 a.m.

05 ENE. 2024 SE DESFIJA EL A LAS 5:30 p.m.

JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS

Gerente General de NUEVO CAUCA S.A.S. Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Jessica Gómez, UNIÓN PREDIAL S.A.S.

Fredy Ernesy Echavarría Bastidas – Subdirector Predial Revisó:

Aprobó: Santiago Rojas Parra – Coordinador Jurídico

Anexo: Lo Anunciado Copia: Archivo



CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



NUEVO CAUCA SAS

Enviado por: Julian Antonio Navarro Hoyos

Fecha y hora: Jueves 21 Septiembre 2023 16:41:26

CÓDIGO: FTGP-009 SPV-NC VERSIÓN: 02

CONCESIÓN POPAYÁN — SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-1-0172A

GPR000002098

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2023

Señores

GRACIELA AGREDO DE ORDÓÑEZ y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS ELVIO HORTENSIO ORDÓÑEZ PERAFÁN y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio Lote Vereda El Cairo

Celular: 314 473 0620-318 531 1951

Cajibío, Cauca

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto

de 2015. "Popayán – Santander de Quilichao".

Asunto:

Citación para notificación de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores,

Conforme a lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlos para que se presenten, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, en la Oficina de Atención al Usuario, ubicada en la en la vereda La Cabuyera, contiguo a Ecoparque Los Guaduales, municipio de Popayán, Cauca, teléfono: 300 361 6144, donde será atendido por ENNA DIAZ B, con el fin de notificarlos personalmente o en su defecto, a través de representante o apoderado, debidamente acreditado, del oficio GPR000002097 de fecha 14 de septiembre de 2023, por medio del cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA les formula Oferta Formal de Compra sobre un predio distinguido catastralmente con el Número Predial Nacional 19-130-00-010000-0003-0178-0-000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 120-48600 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS

Gerente General de NUEVO CAUCA S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: LAM Consultores

Revisó: Santiago Rojas Parra (Coordinador Jurídico)

Andrés Tapias Rodríguez (Coordinador Predial)

Copia: Archive

Este documento pertenece a **NUEVO CAUCA S.A.S.** Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.